

ASUNTO: CFE- autorizar ingreso a Institutos/Centros a maestrandos de Maestría CFE-FLACSO.


Exp. 2017-25-5-005725
vp

Montevideo, 13 de junio de 2017.

CONSIDERADO: por este Consejo en Sesión del día de la fecha (Acta N°19), se dispuso:

Autorizar a los maestrandos que están cursando la Maestría CFE-FLACSO a ingresar en los Institutos y Centros dependientes de este Consejo, a efectos de posibilitar el trabajo en las investigaciones que realicen.

Comuníquese a todos los Institutos/Centros dependientes del Consejo. Cumplido, pase al Instituto de Perfeccionamiento y Estudios Superiores a efectos de notificar a los interesados.


Prof. Daniel Martínez Cagide
Secretario General

